



25 años de docencia e investigación en Ciencias Sociales

## VISTO:

Que por Resolución N° 228/2014 se decidió aprobar el nuevo Programa de Investigación Estudios socioantropológicos en instituciones educativas, dirigido por la Mgter. Mónica Maldonado, por el término de tres años a partir del 1° de abril del 2014; y

## CONSIDERANDO:

Que el Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados aprobado por Res. H.C.S. Nº 1347/09 estipula en el art. 32 como requisito que los Programas de Investigación deberán incluir proyectos de investigación, uno de los cuales debe ser colectivo y como mínimo otro individual;

Que en el mencionado Programa se desarrollan además del proyecto colectivo, ocho proyectos más, cuyos miembros son: Dra. Silvia Servetto, Mgter. Roxana Mercado, Dra. Guadalupe Molina, Mgter. Olga Bartolomé, Lic. Adriana Bosio, Mgter. Carolina Saiz, Verónica Gámez, Lilian Vadori, Mariana Etchegorry y Natalia Soria;

Que Resolución Nº 228/2014 se omitió designar a los restantes miembros de los diferentes proyectos de investigación que integran el Programa que dirige la Mater. Mónica Maldonado;

## LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

Artículo 1: Designar como miembros del Programas de Investigación Estudios socioantropológicos en instituciones educativas, dirigido por la Mgter. Mónica Maldonado a: Dra. Silvia Servetto, Mgter. Roxana Mercado, Dra. Guadalupe Molina, Mgter. Olga Bartolomé, Lic. Adriana Bosio, Mgter. Carolina Saiz, Verónica Gámez, Lilian Vadori, Mariana Etchegorry y Natalia Soria, para el período 2014-2016.

Artículo 2: Registrese, comuníquese a los interesados y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº 303/2015

DIRECTORA

Centro de Estudios Avanzados

Universidad Nacional de Córdoba